

Ministerio de Salud Pública

ASUNTO NRO. 27.-

Montevideo, **22 JUN 2015**

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo (Interna N° 59/2015), de 27 de abril de 2015; -----

RESULTANDO: I) que por la misma se integró la JUNTA NACIONAL DE SALUD de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley N° 18.211 de 5 de diciembre de 2007;-----

CONSIDERANDO: I) que el Señor Presidente de la Junta Nacional de Salud, informa que se padeció error en el numeral 3° de la parte dispositiva de dicha Resolución, en virtud de que se designa al Dr. Gilberto Ríos Ferreira como “representante alterno”, cuando debió decirse:”... en representación del Ministerio de Salud Pública: al Economista Juan Arturo Echevarría Ignatengo y al Dr. Gilberto Ríos Ferreira”;-----

II) que corresponde proceder a ajustar el Texto del numeral 3° referido; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Establécese que el numeral 3° de la parte resolutive de la Resolución del Poder Ejecutivo (Interna N° 59/015) de 27 de abril de 2015, quedará redactado de la siguiente forma: “3°) Intégrase a partir del 1° de marzo de 2015, la Junta Nacional de Salud, creada por el Artículo 23° y siguientes de la Ley N° 18.211 de 5 de diciembre de 2007”, con las personas que se mencionan a continuación: en representación del Ministerio de Salud Pública: al

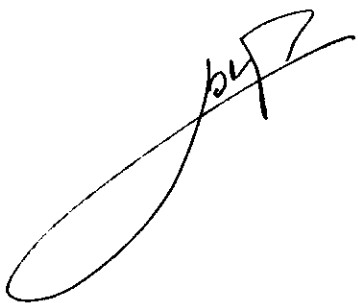
Economista **Juan Arturo Echevarría Ignatenco** quien la presidirá y al Dr. **Gilberto Ríos Ferreira**, y como sus alternos, respectivamente, a la Economista **Ida Oreggioni Marichal** y al Dr. **Héctor Gabriel Rehermenn Abella**".-----

2°.- Comuníquese. Notifíquese. Tomen nota las Direcciones Generales del Ministerio de Salud Pública. Cumplido, archívese.-----

Res. Interna N°

Ref. N° 001-3-3194/2015

IDL.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and several strokes.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tabaré Vázquez'.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020